

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS 12 DE OCTUBRE SA

RUC: 1792156955001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS 12 OCTUBRE S. A.

En la ciudad de Quito, el 30 de Marzo del 2019, a las 18h00, en el inmueble ubicado en la av. Luis Tuffiño y Gualaquiza 0e4-10, se instala la junta General Universal Extraordinaria de accionistas, con la presencia de las siguientes personas: Morocho Quilumba Segundo Manuel, 297 acciones; Flores Morales Jose Serafín, 297 acciones; Pujota Cuzco Alejandro, 298 acciones; Chunchi Paute Liz Maria, 298 acciones; Salazar Vasquez Segundo Jose, 297 acciones; Tipan Cesar Gonzalo, 299 acciones; Morales Vasquez Carlos Edgar, 297 acciones; Aucatoma Gualoto Wilmer Wladimir, 298 acciones; Aucatoma Chimbo Luis Alberto, 1 acción; Almeida Espin Manuel Emilio, 300 acciones; Velastegui Cabezas Marcelo Washington, 299 acciones; Herrera Cabrera Myriam Patricia, 1 acción; Pillaño Sinailin Marco Ismael, 1 acción; Chicaiza Chicaiza Segundo Leonardo, 1 acción; Simbaña Minango Robinson Anibal, 1 acción; Quinchuqui Cruz Edwin Patricio, 1 acción; Ramos Recalde Luis Guillermo, 1 acción; Maldonado Garcia Marcelo Remigio, 1 acción. Se aclara que las acciones tienen el valor de 1 dólar cada una.

Por estar presente y representado el 50% más 1 del capital social y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria.

Los presentes por unanimidad, aprueban las siguientes órdenes del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018.
3. Distribución de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO

Verificación del quórum.

El señor Gerente Wilmer Aucatoma, procede a tomar lista a los presentes.

Lectura del informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018

El Presidente de la Junta Morocho Quilumba Segundo, procede a dar lectura del informe de gerente y los resultados económicos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y procede a señalar los valores que conforman el Estado de Situación Financiera, poniendo en conocimiento a los asistentes los valores de los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Posteriormente enuncia los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa no ha logrado que sus socios tomen conciencia sobre la necesidad de estar al día en sus cuotas, por tanto la empresa no ha logrado ni cubrir sus gastos administrativos, por ende ha tomado la decisión de asumir los gastos de manera que a las entidades de control no se presente un balance en negativo que nos conlleve al cierre de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías es decir que el valor de ingresos por cuotas permitió únicamente cubrir los gastos referentes a servicios públicos, impuestos y otros de menos valor. Por tanto se lleva a tomar conciencia a los socios para su cumplimiento con las mensualidades por concepto de cuotas de tal manera que permita cumplir con todas nuestras obligaciones a tiempo.

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS 12 DE OCTUBRE SA

RUC: 1792156955001

Distribución de utilidades.

Se declaran aprobados los balances y se resuelve que al no haber utilidades a distribuir se recalca la necesidad de mejorar los ingresos para el año 2019, se señala que es necesario aplicar nuevas estrategias para el incremento del servicio de transporte pesado por parte de nuestros socios y esto conlleve a que cumplan con las obligaciones con la compañía.

Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, “Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.”

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

MOROCHO QUILUMBA SEGUNDO MANUEL

SORIA CHIPANTASI JOSE LUIS

FLORES MORALES JOSE SERAFIN

GOMEZ TORREZ EDWIN PATRICIO

PUJOTA CUZCO ALEJANDRO

CHUNCHI PAUTE LIZ MARIA

SALAZAR VASQUEZ SEGUNDO JOSE

CHUNCHI PAUTE LIZ MARIA

ANDRADE VASQUEZ JOSE ANTONIO

TIPAN CESAR GONZALO

HERRERA ZOMORA DARIO

MORALEZ VASQUEZ CARLOS EDGAR

AUCATOMA GUALOTO WILMER WLADIMIR

LOPEZ FLORES EDISON ALBERTO

GALLO TORRES JUAN

AUCATOMA CHIMBO LUIS ALBERTO

ALMEIDA ESPIN MANUEL

MORALES LIVIA GRACIELA

QUITO YAGUANA GERMAN FILBERTO

ANDRADE PARRA JANNETH

VELASTEGUI CABEZAS MARCELO WASHINGTON

HERRERA LOPEZ SEGUNDO ABSALON(HERDEROS)

BOLAÑOS LOPEZ ROBER AMILCAR

PILLAJO SANAIN MARCO ISMAEL

HERRERA SEGUNDO SEVERIANO

CARRERA SEGUNDO WILSON

AYALA BETANCOURT SEGUNDO JOSE

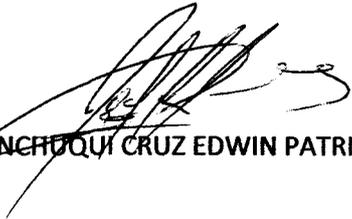
CHIPATASI MIGUEL ANGEL



CHICAIZA CHICAIZA SEGUNDO LEONARDO



SIMBAÑA MINAGO ROBINSON ANIBAL



QUINCHIGUÍ CRUZ EDWIN PATRICIO

ROBALINO MOROCHO ROSA

CABEZAS ROMERO SEGUNDO



RAMOS RECALDE LUIS GUILLERMO

PILLAJO PAREDES ALEX JAVIER



MALDONADO GARCIA MARCELO REMIGIO

LOVATO CARRERA MAURICIO

SHUGULI SHUGULI DIEGO ARMANDO

ASHQUI REINO JAIME RAMIRO

CUMBAL TORRES WILMA LASTENIA

TASHIGUANO MORALES WILSON

SIMBAÑA COLLAGUAZO LUIS ALFREDO

SOTO ROSERO EDWIN ANTONIO